

EL EXTERMINIO DE UNA FAMILIA

Un caso atroz de la represión franquista en Extremadura

José María Lama
Historiador
josemarialama@gmail.com

Primera versión: 20 de marzo de 2022

Hay que reconstruir la historia de todas las víctimas. Siempre debemos hacer el esfuerzo historiográfico de identificar la represión franquista individualizándola, poniéndole nombre.¹ Tanta crueldad no merece el beneficio de la indefinición. Durante un tiempo, el afán fue más de números: saber cuántas hubo, cuántos murieron, cuándo.... Ese propósito, que sigue vigente, debe completarse con darles nombre, con saber quiénes fueron, con ponerles rostro. Muchos historiadores, muchas historiadoras, han trabajado siempre con esa perspectiva, pero es necesario seguir insistiendo, sacar del anonimato a todas las víctimas. No basta el número, hay que darle identidad a la represión.

Pero, ni solo números ni solo nombres. Debemos saber las circunstancias de la vida y de la muerte de cada hombre o mujer asesinado. En la crónica de la violencia, la peripecia de cada víctima —su recuperación para la historia— es, además de un ejercicio historiográfico esencial, un homenaje. Porque la función del historiador no es meramente factográfica. Hay una intención moral, ética, en la recuperación del pasado y se ejerce no con los poderosos, sino con los desposeídos. Y, entre estos, quienes más perdieron fueron aquellos que hasta perdieron la vida. Ellos merecen todo nuestro reconocimiento. En cualquier época, en cualquier conflicto.

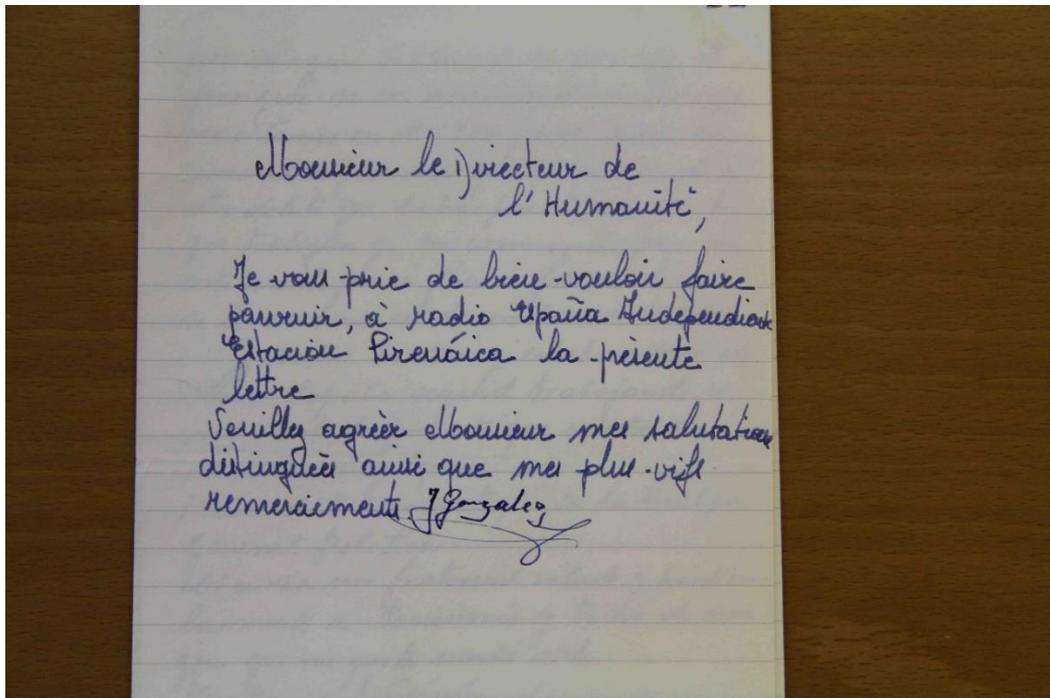
El objetivo de identificar a las víctimas obliga a entrar en detalles. A practicar esa modalidad de la historia que suele motejarse de «microhistoria» y que quizá no sea más que la esencia de esta disciplina: desmenuzar lo concreto para, a partir de ahí, lograr categorías. Basta leer *El Aleph* para saber que en lo pequeño puede estar contenido el universo entero. Y basta conocer profundamente la historia de algunas víctimas de la represión franquista para comprender los engranajes completos de esa represión.

¹ La represión izquierdista durante la Guerra Civil fue investigada inmediatamente por el franquismo, que a través del Ministerio de Justicia inició el 26 de abril de 1940 la llamada «Causa General», dedicada a recopilar los hechos delictivos cometidos por «los rojos» durante la República y la Guerra. Toda la documentación relacionada está digitalizada y disponible en internet, en el Portal de Archivos Españoles PARES. En cambio, la investigación de la represión derechista tuvo vedado el acceso a fuentes primarias durante los cuarenta años de la dictadura. Y, una vez finalizada esta, aún durante varios lustros fue una actividad historiográfica minoritaria, fruto más de la voluntad de unos pocos historiadores que de una línea de investigación generalizada en toda España y apoyada por los poderes públicos. Solo a partir de comienzos del siglo XXI hemos empezado a contar con estudios rigurosos y de buena parte del país acerca de la represión ejercida por los vencedores, pero aún hay archivos de imposible o difícil acceso y quedan muchas lagunas historiográficas por resolver.

Los González Vázquez eran una familia extremeña, vecindada en Zafra, aunque procedente de Los Santos de Maimona, situadas ambas localidades en el centro de la provincia de Badajoz y separadas por apenas cinco kilómetros. El padre era José González Pove,² de 54 años en 1936; la madre, Dominga Vázquez Pachón, de 52 años. Tenían seis hijos. El mayor era Lorenzo, de 29. Le seguía Manuel, de 24. Alrededor de 20 años debía tener Josefa y, tras ella, iban los más chicos: Rafael, de 15 años; Carmen, de 14, y Domitila, de 11.

Aunque el padre aparece en los registros oficiales como zapatero, tenía una finca con muchas vacas, posiblemente regentada junto a su hermano Santiago. La casa familiar estaba en el número 12 de la calle San Francisco. Era una familia comprometida políticamente. Unos eran socialistas y otros comunistas. El padre era militante de la Unión General de Trabajadores y todos estaban afiliados a un partido u otro, salvo la madre y las dos niñas pequeñas. La represión franquista se cebó en todos ellos de manera atroz. Cuatro fueron asesinados, y los cuatro sobrevivientes hubieron de exiliarse, tras sufrir en dos casos la cárcel. Y, además de la represión sufrida por la familia de origen, también las familias con quienes entroncaron los sobrevivientes fueron de represaliados. Al final, el árbol genealógico de los González Vázquez es un catálogo de muertes, torturas, cárceles y exilios.

2



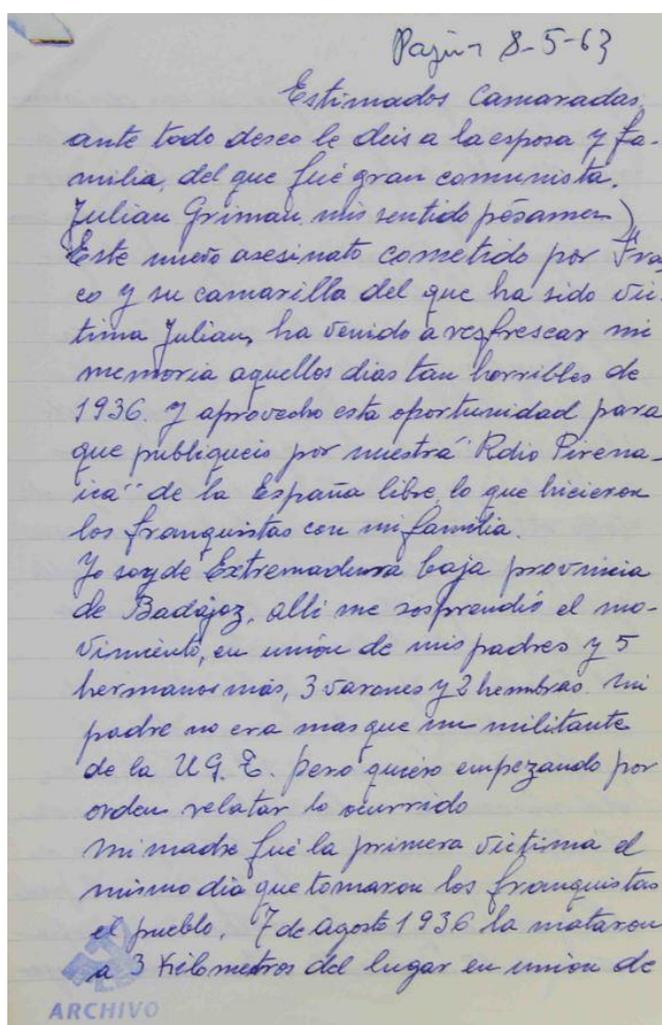
Monsieur le directeur de
l'Humanité,
Je vous prie de bien vouloir faire
parvenir, à Radio España Independiente
Station Pyrénica la présente
lettre
Surtout agréer Monsieur mes salutations
distinguées ainsi que mes plus vifs
remerciements J. Gonzalez

Nota adjunta a la carta enviada por Josefa González Vázquez al diario *L'Humanité* para su remisión a Radio España Independiente en París

² El segundo apellido se menciona en las fuentes como Pove, Pové o Pover, aunque es posible que la grafía correcta sea Poves, ya que aún hay personas con ese apellido en Los Santos de Maimona.

A finales de abril de 1963, una de las hijas, Josefa, escribió una carta a Radio España Independiente, la «Pirenaica», emisora antifranquista que emitía desde París, contando la historia de su familia y de las desgracias sufridas por culpa del franquismo. Josefa vivía en Francia, adonde se había exiliado en los años cincuenta. Era militante comunista y la misiva la envió a *L'Humanité*, el periódico del Partido Comunista Francés, para que desde ahí la enviaran a la emisora. La dictadura de Franco acababa de ejecutar a Julián Grimau, dirigente comunista, tras ser detenido en Madrid. El impacto del asesinato, el 20 de abril de 1963, fue enorme entre los exiliados y antifranquistas españoles desperdigados por Europa e impulsó a Josefa a hacer memoria y recordar lo ocurrido a su familia.³

Este nuevo asesinato cometido por Franco y su camarilla del que ha sido víctima Julián ha venido a refrescar mi memoria [de] aquellos días tan horribles de 1936. Y aprovecho esta oportunidad para que publiquéis por nuestra Radio Pirenaica de la España libre lo que hicieron los franquistas con mi familia.



Página 8-5-63
Estimados Camaradas,
ante todo deseo le decir a la esposa y familia del que fue gran comunista, Julian Grimau, mi sentido pésame. Este nuevo asesinato cometido por Franco y su camarilla del que ha sido víctima Julian, ha venido a refrescar mi memoria aquellos días tan horribles de 1936. Y aprovecho esta oportunidad para que publiquéis por nuestra "Radio Pirenaica" de la España libre lo que hicieron los franquistas con mi familia.
Yo soy de Extremadura baja provincia de Badajoz, allí me sorprendió el movimiento, en unión de mis padres y 5 hermanos más, 3 varones y 2 hembras. Mi padre no era más que un militante de la U. G. E. pero quiero empezando por orden relatar lo ocurrido.
Mi madre fue la primera víctima el mismo día que tomaron los franquistas el pueblo, el 7 de agosto 1936 la mataron a 3 kilómetros del lugar en unión de

ARCHIVO

Primera página de la carta de Josefa González Vázquez

³ Una referencia a esta carta aparece en BALSEBRE TORROJA, Armand y FONTOVA, Rosario: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Ediciones Cátedra, Barcelona, 2014, p. 150. El documento pertenece al Archivo del Partido Comunista (Fondo CP 181/4, carta 167). Agradezco a Armand Balsebre el envío, en 2014 y gracias a la mediación de Francisco Espinosa, de una copia de la misiva. Todas las citas de la carta pertenecen a esta misma fuente.

Zafra fue una de las primeras poblaciones de importancia en recibir la acometida de las tropas sublevadas en su avance desde Sevilla a Mérida, en la primera operación militar de importancia en el sur de España tras el golpe de Estado. Después de una batalla de varias horas en la sierra de Los Santos, el 5 de agosto de 1936, que enfrentó a las columnas del Ejército de África con algunos centenares de campesinos mal armados y tibiamente apoyados por parte de la guarnición de Badajoz, los facciosos ocuparon Los Santos de Maimona y, mientras Asensio avanzaba por la carretera general hacia Almendralejo, el comandante Antonio Castejón retrocedía para ocupar Zafra, que fue invadida el 7 de agosto.

Algunos disparos de batería dirigidos al núcleo ferroviario, a la Fábrica de la Luz y al Castellar, precedieron a la entrada de las tropas. Los jefes militares ocuparon el Ayuntamiento y nombraron una comisión gestora. Junto a los nuevos dirigentes locales confeccionaron una lista de medio centenar de personas que debían ser detenidas. Grupos de soldados, acompañados por falangistas y otros ultraderechistas, recorrieron las calles capturando a quienes estaban apuntados en la lista.

Como la mayoría del pueblo, los hombres de la familia González Vázquez huyeron. Las tres hijas se quedaron en Zafra, junto a la madre, en la creencia de que su condición de mujeres las dejaría a salvo de la violencia de los soldados y de sus partidarios locales. Pero, **DOMINGA VÁZQUEZ PACHÓN** fue inmediatamente detenida. Sería una de las personas cautivas que, atadas y vigiladas por regulares magrebíes, permaneció algunas horas en el centro de la Plaza Grande, hasta que a mediodía los invasores, que habían dejado a sus partidarios al mando del Ayuntamiento protegidos por un nutrido retén, abandonaron de nuevo la ciudad de vuelta a Los Santos de Maimona. Detrás de la comitiva, atados en grupos de siete u ocho, iban presos unos cincuenta hombres y varias mujeres. Cada cierto trecho, se apartaba de la columna a un grupo de los detenidos y se los fusilaba al lado de la carretera.

4

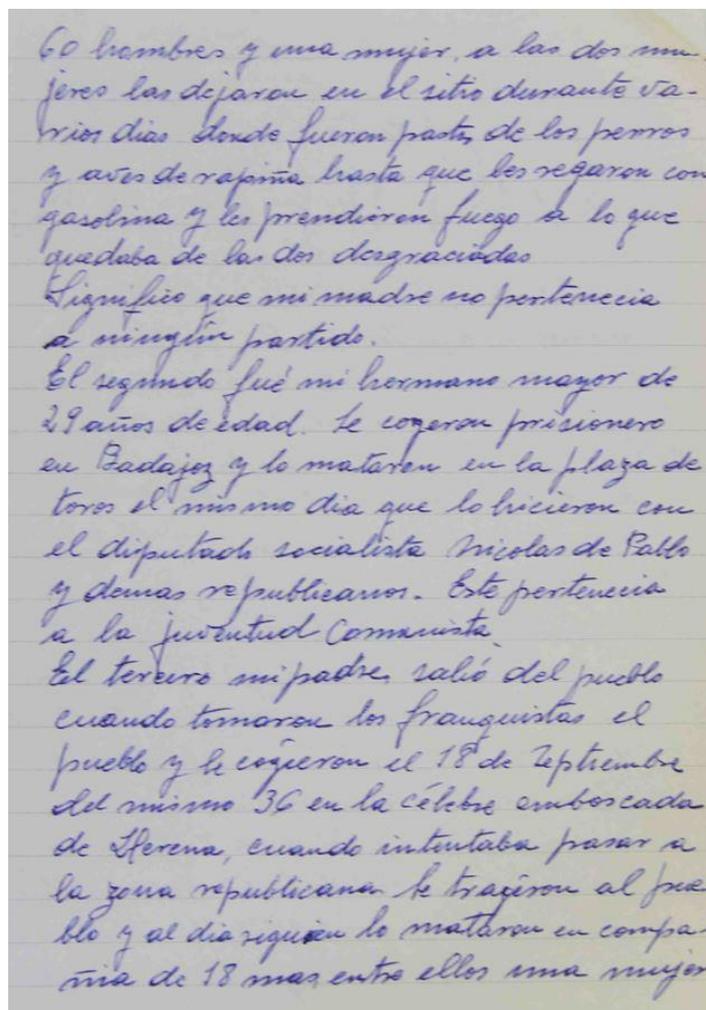
 Mi madre —dice Josefa— fue la primera víctima el mismo día que tomaron los franquistas el pueblo, 7 de agosto de 1936. La mataron a 3 kilómetros del lugar en unión de 60 hombres y una mujer. A las dos mujeres las dejaron en el sitio durante varios días, donde fueron pasto de los perros y aves de rapiña, hasta que les regaron con gasolina y les prendieron fuego a lo que quedaba de las dos desgraciadas. Significo que mi madre no pertenecía a ningún partido.

Los cadáveres abandonados incrementarán el amedrentamiento de la población. Los fusilamientos continuarán durante los días y semanas siguientes, hasta diciembre de ese año. La muerte de Dominga consta en el Registro Civil de Zafra en fecha distinta, el 19 de septiembre de 1936, a la que señala su hija.⁴ No es extraña la confusión porque la inscripción se hizo más de un año después. Se le atribuyó la misma fecha en que, como ahora veremos, murió su marido.

⁴ Los datos del Registro Civil sobre Dominga Vázquez Pachón que aparecen en la inscripción de defunción son: *No consta la profesión. 52 años. Natural de Los Santos de Maimona y vecina de Zafra. Hija de Rafael y de Magdalena. Casada con José González Pové. Seis hijos: Lorenzo, Manuel, Josefa, Rafael, Carmen y Domitila. Murió en Zafra el 19/9/1936 a consecuencia de "choque con la fuerza pública". La inscripción se realiza en virtud de carta-Orden nº 100 de 1937 el 18/11/1937* [Registro Civil de Zafra. Libro nº 49. Defunciones. Noviembre de 1937 a 1939].

La joven **JOSEFA GONZÁLEZ VÁZQUEZ** también fue detenida y liberada⁵ a los pocos días:

Durante ese tiempo a mí también me tuvieron en la cárcel varios días con la idea de hacer conmigo como hicieron con mis padres y hermanos, pues me acusaban de ser la responsable del Partido Comunista local. No sé cómo me dejaron con vida. Cuando salí de la cárcel me encontré la casa saqueada. Lo que no se llevaron lo destruyeron y mis hermanas de 14 y 11 años estaban en casa de mi abuela.



60 hombres y una mujer, a las dos mu-
jeres las dejaron en el sitio durante va-
rios días donde fueron pasto de los perros
y aves de rapina hasta que los regaron con
gasolina y les prendieron fuego a lo que
quedaba de las dos desgraciadas.
Significo que mi madre no pertenecía
a ningún partido.
El segundo fue mi hermano mayor de
29 años de edad. Le cogieron prisionero
en Badajoz y lo mataron en la plaza de
toros el mismo día que lo hicieron con
el diputado socialista Nicolas de Pallo
y demás republicanos. Este pertenecía
a la juventud Comunista.
El tercero mi padre, salió del pueblo
cuando tomaron los franquistas el
pueblo y lo cogieron el 18 de Septiembre
del mismo 36 en la célebre emboscada
de Herena, cuando intentaba pasar a
la zona republicana. Le trajeron al pue-
blo y al día siguiente lo mataron en compa-
ñía de 18 mas entre ellos una mujer

Segunda página de la carta de Josefa González Vázquez

El primogénito de la familia, **LORENZO GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, acabó a mediados de agosto en Badajoz. Se había inscrito como miembro de las milicias de Zafra y fue uno de los combatientes de la sierra de Los Santos del día 5 de agosto, replegados a la capital tras la derrota. Participaría en la defensa de Badajoz hasta la entrada de los sublevados el día 14 de agosto.

⁵ El nombre de Josefa González Vázquez aparece relacionado en una lista de 70 personas detenidas y puestas en libertad en agosto de 1936 [«Relación de individuos que han sido detenidos y puestos en libertad», doc. 279 de «Carpeta/1936 Movimiento/ Zafra», documentación original de MAFT, copia de mi archivo].

Le cogieron prisionero en Badajoz y lo mataron en la plaza de toros el mismo día que lo hicieron con el diputado socialista Nicolás de Pablo y demás republicanos. Este pertenecía a la Juventud Comunista.

Nicolás de Pablo no murió en la Plaza de Toros de Badajoz, como parece indicar Josefa, sino en un fusilamiento ceremonial, con banda de música y misa de campaña, en el foso de la muralla junto al antiguo Cuartel de la Bomba, en las traseras del actual Instituto Zurbarán de Badajoz. Fue el 20 de agosto de 1936. Pero, además de ese fusilamiento de personajes notorios, ese día y los restantes siguió asesinándose a otros republicanos e izquierdistas en otras partes de la ciudad, como la Plaza de Toros. Muchos de ellos, como Lorenzo González Vázquez, no fueron inscritos en el Registro Civil.



José González Pove

Mientras tanto, el padre, **JOSÉ GONZÁLEZ POVE**, fuera ya de Zafra, se movería en la zona suroccidental de la provincia, por Burguillos del Cerro, Valencia del Ventoso, Jerez de los Caballeros o Fregenal de la Sierra... como ocurrió con miles de extremeños y extremeñas embolsados, acorralados entre la frontera portuguesa, las sierras de Huelva y la carretera general de Sevilla a Mérida, que habían utilizado los golpistas en su avance. A mediados de septiembre, cuando se supo que los militares sublevados ocupaban, desde Badajoz, desde Zafra y desde Fuente de Cantos y Monesterio, los pueblos de la bolsa del oeste de la provincia, aún en poder de los republicanos, se organizó desde Fregenal de la Sierra, Valencia del Ventoso y Bodonal de la Sierra la salida hacia la zona oriental. Es lo que ha pasado a la historia como la «columna de los ocho mil», aunque realmente

fueron varias columnas agrupándose y desagrupándose según su desigual ritmo y su dispar procedencia.⁶

Desde esas localidades, partieron del 14 al 16 de septiembre miles de personas —hombres, mujeres, ancianos y niños— en dirección a Llerena y Fuente del Arco, atravesando de noche la carretera a la altura de Fuente de Cantos. Era imposible que tal masa de gente pasara desapercibida y desde el primer momento su marcha fue controlada por los militares facciosos. Hasta que, a la altura del cerro de «Alcornocosa», cerca de la mina de «La Jayona», militares al mando del capitán Gabriel Tassara los atacaron con ametralladoras provocando una desbandada tras la que fueron capturadas dos mil personas, mientras el resto lograba continuar su marcha hasta zona republicana. Los cautivos lo fueron primero en Fuente del Arco y después en Llerena, y muchos de ellos fueron trasladados a sus pueblos de origen. Eso ocurrió también con los de Zafra, entre los que se encontraba José González Pove.

⁶ ESPINOSA MAESTRE, Francisco y LAMA HERNÁNDEZ, José María: «La columna de los ocho mil. Reina-Fuente del Arco, septiembre de 1936», *Revista de Fiestas de Reina*, nº 3, agosto de 2001, pp. 27-31.

El día 19 de septiembre una veintena de personas integrantes de esas columnas son conducidas a Zafra. El camión que los traslada atraviesa la ciudad ante la pesadumbre de muchos familiares. Y ese día y el siguiente son fusiladas.

El tercero, mi padre, salió del pueblo cuando tomaron los franquistas el pueblo y le cogieron el 18 de septiembre del mismo 36 en la célebre emboscada de Llerena, cuando intentaba pasar a la zona republicana, le trajeron al pueblo y al día siguiente lo mataron en compañía de 18 más entre ellos una mujer.

Los datos que aporta Josefa sobre la muerte cuadran en esta ocasión exactamente con los que conserva el Registro Civil de Zafra.⁷ José González fue asesinado el mismo 19 de septiembre de 1936, en la primera tanda de fusilamientos que en dos días acabaría con otras veinte personas, entre ellas una mujer, capturadas en Fuente del Arco.⁸ Todos fueron enterrados, como otros muchos, en una fosa común en el primer patio del cementerio de Zafra.



Nicho del cementerio de Zafra donde está enterrado José González Pove

José González Pove es el único miembro de la familia del que se sabe dónde están sus restos. La viuda de uno de los asesinados, María Berrocal Acosta, que había sido tesorera de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de la Casa del Pueblo, logró permiso el 1 de marzo de 1942 para sacar de la fosa común y trasladar a un nicho los restos de su marido, el dirigente socialista Agustín Pérez Montaña, y de sus compañeros. Años

después, Pablo Duque, hijo de otro represaliado y encargado por María del mantenimiento del nicho, colocó una lápida, aunque con la fecha equivocada.

El más pequeño de los hombres de la familia, **RAFAEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, tampoco se salvó. Tenía 15 o 16 años en 1936. Seguramente huiría del pueblo al tiempo que el padre, y es posible que lo acompañara durante el mes y medio en que este estuvo deambulando por la zona occidental de la provincia. Pero José no estaría muy seguro de su salida hacia el este, en la «columna de los ocho mil», y le recomendaría que volviera al pueblo. O bien, aunque fuera junto a su padre en ese tortuoso trayecto, lograría escapar. El caso es que

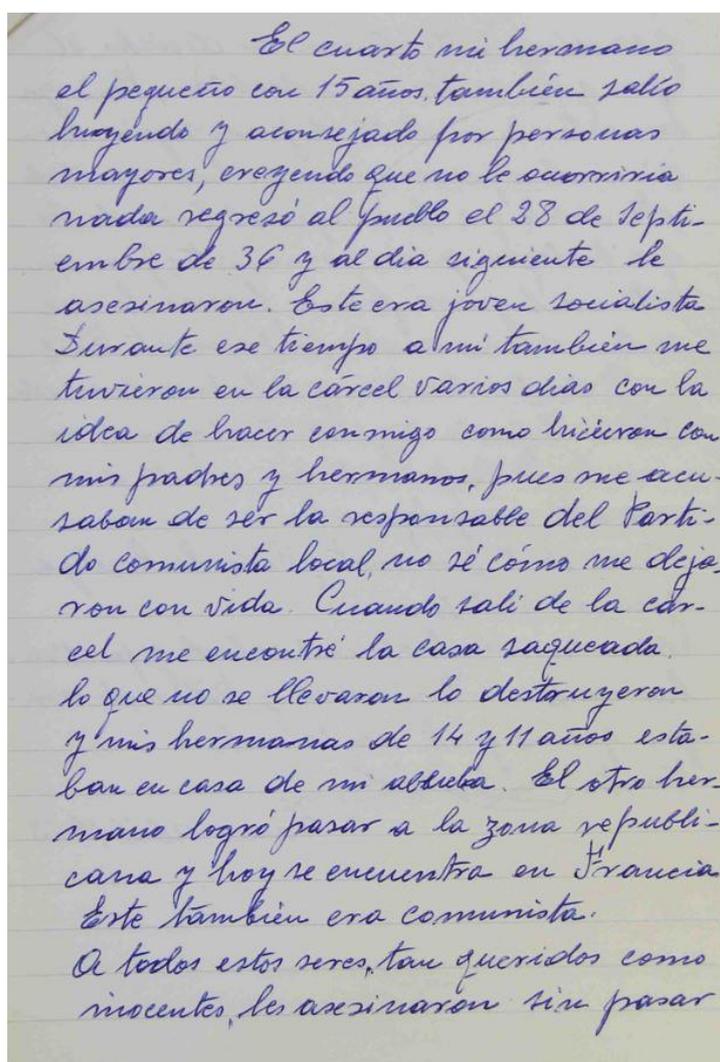
⁷ Zapatero. 54 años. Natural de Los Santos de Maimona y vecino de Zafra. Hijo de Antonio y de Juana. Casado con Dominga Vázquez Pachón. Seis hijos: Lorenzo, Manuel, Josefa, Rafael, Carmen y Domitila. Murió en Zafra el 19/9/1936 a consecuencia de "choque con la fuerza pública". La inscripción se realiza el 24/11/1937 en virtud de carta-orden de la superioridad librada en expediente gubernativo nº 100 de 1937. [Registro Civil de Zafra. Libro nº 49. Defunciones. Noviembre de 1937 a 1939].

⁸ Los nombres de todas estas personas están recogidos en LAMA HERNÁNDEZ, José María: *La amargura de la memoria. República y guerra en Zafra (1931-1936)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2004, p. 728.

regresó a Zafra el 28 de septiembre y al día siguiente lo mataron:

El cuarto, mi hermano el pequeño, con 15 años, también salió huyendo y aconsejado por personas mayores, creyendo que no le ocurriría nada regresó al pueblo el 28 de septiembre de 36 y al día siguiente lo asesinaron. Este era joven socialista.

De la muerte de Rafael también hay constancia en el Registro Civil y también coinciden los datos con los que aporta su hermana.⁹ Rafael fue la víctima más joven de los dos centenares que dejó el franquismo en Zafra.



El cuarto mi hermano el pequeño con 15 años, también salió huyendo y aconsejado por personas mayores, creyendo que no le ocurriría nada regresó al pueblo el 28 de septiembre de 36 y al día siguiente lo asesinaron. Este era joven socialista. Durante ese tiempo a mi también me tuvieron en la cárcel varios días con la idea de hacer conmigo como hicieron con mis padres y hermanos, pues me acusaban de ser la responsable del Partido Comunista local, no sé cómo me dejaron con vida. Cuando salí de la cárcel me encontré la casa saqueada, lo que no se llevaron lo destruyeron y mis hermanas de 14 y 11 años estaban en casa de mi abducta. El otro hermano logró pasar a la zona republicana y hoy se encuentra en Francia. Este también era comunista. A todos estos seres, tan queridos como inocentes, los asesinaron sin pasar

Tercera página de la carta de Josefa González Vázquez

Como dice Josefa, «a todos estos seres, tan queridos como inocentes, les asesinaron sin pasar por ningún tribunal ni decirles el por qué se les asesinaban». No hubo ningún proceso judicial, ningún expediente, sin que eso tampoco hubiera dado legalidad a los asesinatos. Todos forman parte de esa represión que fue mayoritaria en Extremadura, la que no se enmascaró bajo ropaje alguno de falsa justicia. Además, les robaron la finca y

⁹ Bracero. 16 años. Natural y vecino de Zafra. Hijo de José y Dionisia [esto es un error, ya que su madre era Dominga] Soltero. Murió en Zafra el 29/9/1936 a consecuencia de "choque con la fuerza pública". La inscripción se realiza el 25/11/1937 en virtud de carta-orden de la superioridad librada en expediente gubernativo nº 100 de 1937 [Registro Civil de Zafra. Libro nº 49. Defunciones. Noviembre de 1937 a 1939].

las vacas, que era el sustento familiar. Y los obligaron a emigrar.

Nada justifica esta atroz represión, aunque hay una excusa que la explica. Además del compromiso político con la izquierda de toda la familia, uno de los hermanos —**MANUEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ**—, que era comunista y tenía 24 años en 1936, había estado involucrado en varios altercados políticos y era uno de los más señalados activistas de la izquierda zafrense.

«El Vaca», como era conocido quizá por apodo familiar, había sido uno de los izquierdistas que en la madrugada del 3 al 4 de junio de 1934 participó en Zafra en una pelea en la *velá* o verbena de «La Maraña», que se celebraba en los alrededores del Arco Jerez. Acababa de ser destituido el ayuntamiento socialista, uno más en el llamado «desmoche de ayuntamientos», impulsado por el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, para descabezar el movimiento obrero extremeño y neutralizar la huelga campesina prevista para el 5 de junio. Cuatro de los nuevos serenos, aún sin uniforme reglamentario, fueron zarandeados y agredidos por un grupo de izquierdistas. Uno de ellos acabó con tres puntos de sutura y el otro con la chaqueta rajada. Según la sentencia, todo se inició al mandar un concejal a uno de los serenos (Lucio Hernández) a disolver a un grupo en la verbena. Entonces, Manuel Vázquez, que estaba embriagado

con las manos en alto se acercó al Lucio diciéndole en son burlesco: «No temas, no te hago nada», frase que repetía aproximando las manos a la cara del sereno, y al indicarle este que se retirara se abalanzó violentamente sobre el mismo, y mientras acudían a las llamadas del Lucio sus compañeros, también serenos municipales, Eduardo Gordillo Muñoz, Ignacio Hernández y el Miguel Campos Pérez, llegaron allí en grupo numeroso los procesados Eloy José González, Esteban Muñoz, Sabino Garcia, Felipe Martínez, José Segura, Elías Maraver, Enrique Marrón y otros más que no han podido determinarse capitaneados por el primero y a la voz del mismo “Vamos a ellos” se lanzaron sobre los cuatro serenos municipales de referencia enarbolando los palos y bastones con los que los maltrataron duramente, tomando parte en esta agresión el Manuel González

Inmediatamente detenidos, el juicio contra los inculpados no se celebró hasta el 19 de julio, en Badajoz. Los ocho fueron condenados por un delito de atentado a la autoridad. Seis de ellos a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y los dos restantes —Manuel González y Esteban Muñoz— a dos años, cuatro meses y un día, al apreciarles la atenuante de embriaguez. A cada uno de ellos se les multó, además, con 500 pesetas y se les aplicaron otras penas menores por lesiones y desobediencia.¹⁰

Fueron trasladados al llamado Reformatorio de Adultos de Alicante. En el grupo, además del destituido alcalde socialista de Zafra y varios guardias municipales anteriores, había militantes socialistas y comunistas. Entre estos últimos, José Segura y Manuel Vazquez.

¹⁰ Sentencia, nº 262, 19 de julio de 1934. Archivo de la Audiencia Provincial de Badajoz. Agradezco a José Manuel Corbacho haberme facilitado una copia de esta sentencia.



Los presos de Zafra en la cárcel de Alicante en 1934. De izquierda a derecha, y de arriba abajo: (de pie) Sabino García Carvajal, Felipe Martínez Álvarez, Esteban Muñoz Martín y José González Barrero; (sentados) José Segura Gordillo, Manuel González Vázquez (¿), Enrique Marrón Llera, sin identificar [Fotografía propiedad de Libertad González]

Cuando los presos de Alicante, encabezados por José González Barrero, volvieron a Zafra, tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, «El Vaca» volvió a involucrarse en peleas y altercados, hasta el punto en que el alcalde, José González Barrero, antiguo compañero suyo de prisión, mandó que lo detuviera en alguna ocasión en esos meses de marzo a julio de 1936. Según la documentación franquista y varios testimonios orales, formó parte de las llamadas *partidas de la goma* o *escuadras de la noche*, que en la primavera de 1936 se dedicaron a agredir a varios derechistas en Zafra. Al parecer, sus compañeros en esas andanzas fueron Tomás Aranda Piédrola, alias «Judío», y Vicente Escaso Jara, alias «Cano». El 22 de marzo hirieron al derechista Félix Soto de la Fuente, hermano del anterior alcalde lerrouxista. Y el 27 de junio se les atribuye una agresión a José Cordero Montaña. Le tiraron a la cara una goma, que terminaba en un alambre con forma de anzuelo, y le seccionaron el labio. Cordero reaccionó e hirió a uno de sus agresores, tras lanzarle una puñalada en el culo y protegerse este con la mano, cortándole un dedo.

A partir del 7 de agosto a Manuel González lo buscaron con ahínco los fascistas. Y, paradójicamente, fue el único de la familia que logró escapar. Huyó de Zafra, se incorporó al ejército republicano y, tras la guerra, según testimonios, salió de España exiliado e incluso acabó combatiendo en el ejército polaco contra los nazis. Hay quien afirma que fue coronel de ese ejército.¹¹ En 1963, según la carta de su hermana Josefa, vivía en

¹¹ El testimonio es de Antonio Durán Pavón, fallecido en 2005, uno de mis principales informantes sobre la represión en Zafra. Durán estuvo casado con María Josefa González Toro, hija de Santiago González Pove, y por tanto prima hermana de Manuel González Vázquez.

Francia.

En Zafra quedaron otros miembros colaterales de la familia, como el hermano de José, **SANTIAGO GONZÁLEZ POVE**, alias «Rarro», que fue uno de los «topos» del pueblo, esto es, uno de los perseguidos que se mantuvieron escondidos en sus casas durante meses y años.¹² Era afiliado al Partido Socialista, pero no estaba especialmente significado por sus ideas. Había abandonado Zafra como otros al entrar las tropas el 7 de agosto y aunque su familia



Santiago González Pove

regresó, él se mantuvo en fincas cercanas al pueblo otros seis meses, tras algún intento fallido de regresar a Zafra para esconderse en su casa. Ya se había enterado del asesinato de su hermano, de su cuñada y de sus sobrinos. También la familia de su mujer, Maximina Toro Pámpano, estaban sufriendo los zarpazos del fascismo. Dos de sus hermanos habían sido asesinados: **MICAELA**,¹³ a pesar de que le dijeron a sus captores que estaba embarazada de un crío, y **JUAN**, muerto en Llerena.¹⁴ Y aún faltaría **JOSÉ TORO PÁMPANO**, quien en tiempos fuera carrero del Ayuntamiento, que sería fusilado en Carrascalejo en abril de 1938.¹⁵

Buscando la protección de la familia, a principios de 1937 Santiago logró llegar a su casa sin que nadie lo viera. Al principio se escondía entre la paja del pesebre cuando llegaba alguien, pero por la noche dormía en su cama. Alguna requisa

de paja realizada sin previo aviso por la Guardia Civil estuvo a punto de descubrirlo. Por eso cambió su escondite. En el suelo de la cocina hizo un agujero de poco más de un metro cuadrado de ancho donde en cuclillas esperaba escondido que terminaran las frecuentes pesquisas organizadas en su casa por la Guardia Civil, que de vez en cuando llevaban al cuartel a alguno de los hijos para intentar sonsacarle, con amenazas y palizas, acerca del paradero del padre. Fue uno de los médicos del pueblo, Manuel Martínez, que había tratado a Santiago en su escondite sin delatarlo, quien le recomendó que se entregara tras el final de la guerra. Así lo hizo el 26 de abril de 1939. Sometido a consejo

¹² Un relato más detallado sobre el caso de Santiago González Pove puede leerse en LAMA HERNÁNDEZ, José María: *La amargura de la memoria. República y guerra en Zafra (1931-1936)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2004, pp. 446-449.

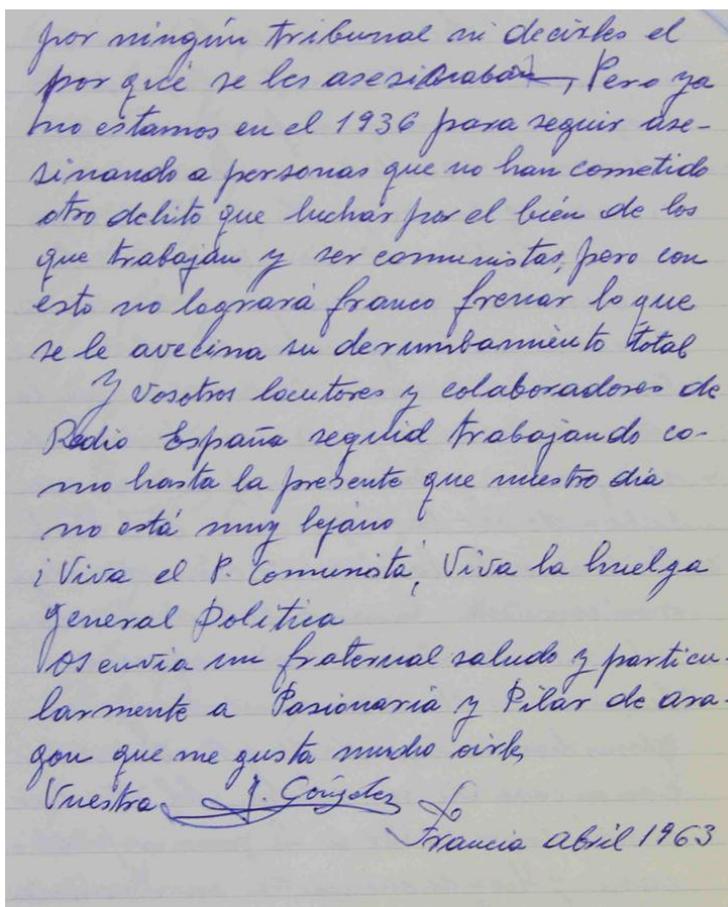
¹³ *33 años. Natural y vecina de Zafra. Hija de José y de Francisca. Casada con Felipe Carballo Fernández. Dos hijos: Ricardo y José. Murió en Zafra el 18/9/1936 a consecuencia de "choque con la fuerza pública". La inscripción se realiza en virtud de carta orden de la superioridad el 18/11/1937.* [Registro Civil de Zafra. Libro nº 49. Defunciones. Noviembre de 1937 a 1939].

¹⁴ *Bracero. 25 años. Natural y vecino de Zafra. Hijo de José y de Francisca. Soltero. Desapareció de Zafra el 7/8/1936: "el cual desapareció en esta ciudad al ser liberada la misma por las fuerzas del Ejército Nacional el día 7 de agosto de 1936". La inscripción se realiza en virtud de carta-Orden nº 100 de 1937 el 22/11/1937.* [Registro Civil de Zafra. Libro nº 49. Defunciones. Noviembre de 1937 a 1939]. No obstante, según testimonio de Antonio Durán Pavón, fue asesinado en Llerena.

¹⁵ *Bracero. 38 años. Natural y vecino de Zafra. Hijo de José y Francisca. Casado con Ricarda Rosas Esteban. Cuatro hijos: José, Felisa, Cruz y Francisca. Murió en la Sierra del Carrascalejo el 6/4/1938 a consecuencia de "choque con la fuerza pública". La inscripción se realiza según expediente del Juzgado de Instrucción y carta orden del Sr. Juez el 31/3/1946.* [Registro Civil de Zafra. Libro 53. Julio de 1945 a febrero de 1949].

de guerra, «Rarro» estuvo preso en la cárcel de Badajoz más de tres años y al salir regresó a Zafra, donde se mantuvo durante un tiempo en libertad vigilada.¹⁶

Las tres hermanas González Vázquez dejaron Zafra en la posguerra. Tras pasar un tiempo en Barcelona, emigraron y pasaron a vivir en Francia. Todas ellas acabaron enlazadas con hombres que también habían sufrido el zarpazo de la represión.



por ningún tribunal ni decirles el
por qué se les asesinaban. Pero ya
no estamos en el 1936 para seguir ase-
sinando a personas que no han cometido
otro delito que luchar por el bien de los
que trabajan y ser comunistas, pero con
esto no logrará franco frenar lo que
se le avelina su derumbamiento total
y vosotros locutores y colaboradores de
Radio España seguid trabajando co-
mo hasta la presente que nuestro día
no está muy lejano
¡Viva el P. Comunista! ¡Viva la huelga
General Política
Os envía un fraternal saludo y particu-
larmente a Pasionaria y Pilar de ara-
gon que me gusta mucho vrb
Vuestra J. González
Francia abril 1963

12

Cuarta página de la carta de Josefa González Vázquez

JOSEFA GONZÁLEZ VÁZQUEZ se casó con un jornalero de Burguillos del Cerro, un pueblo extremeño cercano al suyo. En 1936 **VITORIO SILVA COLINER** tenía 20 años y era militante de la Juventud Socialista. Había dejado el pueblo el 4 de agosto de ese año, junto a otros cuarenta voluntarios, para incorporarse a la defensa republicana del frente de Somosierra. Durante la guerra fue cabo de los guardias de Asalto, destinado en el penal de Ocaña, y terminada esta volvió a Burguillos a finales de abril de 1939, donde fue

¹⁶ El 15 de abril de 1944 aún estaba, como otras treinta y siete personas, en libertad vigilada en Zafra [“Relación de los individuos que están en esta localidad, en libertad vigilada y tienen que presentarse los días 1º todos los meses en el Juzgado de Instrucción, y expresarán sus domicilios caso de cambio”, *Expedientes sobre la Guerra Civil*]

detenido el 24 de ese mes.¹⁷

El 15 de junio fue trasladado a Zafra y permaneció preso en el alcázar, convertido en cárcel para numerosos republicanos e izquierdistas de toda la zona. Sometido a juicio sumarísimo de urgencia, se airearon sus antecedentes. En mayo de 1932, en unos altercados que hubo en el pueblo, cortó los cables de teléfono y telégrafo, y fue condenado a tres meses y once días de arresto mayor. Volvió a cortar las comunicaciones en 1934, durante la intentona revolucionaria de octubre. También se le acusó de haber participado en peleas y palizas a personas de derecha a mediados de 1936, de ser uno de los llamados escopeteros que participaron en guardias y rondas tras el golpe de Estado, y de enfrentarse con las armas en la mano a los golpistas.

La falsa justicia franquista convertía en levantamiento en armas contra el ejército lo que realmente había sido defensa popular frente al levantamiento en armas del ejército. El consejo de guerra se celebró en el Ayuntamiento de Zafra el 26 de julio de 1939. El fiscal le acusó de «rebelión militar» con los agravantes de «peligrosidad, perversidad y trascendencia de los hechos» y pidió pena de muerte.¹⁸ El tribunal militar le condenó a 20 años de reclusión y en abril de 1943 le fue conmutada la pena a 6 años de prisión menor, y se le permitió terminar de cumplirla en su casa, saliendo solo para ir a trabajar. Hasta agosto de 1945 no quedó completamente libre. En los años 50 pasó a Francia clandestinamente, junto a su mujer, Josefa González Vázquez.

13

Muchos años después, la hija de ambos, Josephine Silva, comentaba en redes sociales:¹⁹

Mis lágrimas van a mi querida madre Josefa, encerrada en Zafra, que jamás vi llorar, a mi padre Vittorio, condenado a la pena de muerte, deportado a Canarias, que casi cada noche soñaba que venían a fusilarlo.

CARMEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ también se casó a mediados de los años cuarenta con un vecino de Burguillos del Cerro, Julián Salguero Rodríguez. Tuvieron tres hijos y el más pequeño, Julien, nació ya en Francia en 1957, adonde habían emigrado dos años antes. La familia de Julián Salguero también había sufrido en Burguillos las atrocidades de la represión y de la guerra. Sus padres fueron Julián Salguero Fernández y María Rodríguez Morato. En 1936 tenía tres hermanos más: Miguel, de 20 años, María, de 19, y Modesto, de 10. La familia vivía en el llamado Paseo, de Burguillos.

¹⁷ Agradezco a Manuel Lima haberme facilitado un resumen del consejo de guerra de Vittorio Silva, así como el resto de informaciones relacionadas con las ramas burguillanas de esta familia.

¹⁸ El fiscal fue Manuel Fernández Martín (Badajoz-1914-1967), el mismo que en 1963 actuaría como vocal ponente del caso Grimau. A pesar de no ser licenciado en Derecho, formó parte del cuerpo jurídico del Ejército y actuó en más de cuatro mil procesos judiciales en los que siempre pedía la pena de muerte. Tras el procesamiento y muerte de Grimau, Fernández Martín fue denunciado por no tener la titulación adecuada para ejercer ni como jurista ni como médico militar, responsabilidad que también había desempeñado indebidamente durante la Guerra Civil. En 1964 fue condenado a un año y seis meses de prisión al estimar el tribunal militar como circunstancia atenuante, con dudoso criterio, que no había «tenido intención de producir un daño de tanta gravedad» [DEL ÁGUILA TORRES, Juan José: «Manuel Fernández Martín (MFM): impostor y falsario compulsivo», en *El genocidio franquista en Extremadura. Memoria antifranquista del Baix Llobregat*, número 12, edición extraordinaria, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, Cornellà de Llobregat, 2012].

¹⁹ Es un mensaje de mediados de la segunda década del siglo XXI en la red social Facebook, del que conservo copia, sin más datos.

La joven **MARÍA SALGUERO RODRÍGUEZ** trabajaba con su madre en el taller de costura y tras el golpe de Estado y la llegada a Burguillos del Cerro de milicianos republicanos heridos colaboró como enfermera en un improvisado hospital. A mediados de septiembre, cuando los sublevados ocuparon la localidad, fue apresada y trasladada a Fregenal de la Sierra, donde concentraron a numerosos detenidos de la zona. Su padre, **JULIÁN SALGUERO FERNÁNDEZ**, alias «Vinagre», fue a Fregenal a ver a su hija, acompañado del pequeño Antonio Modesto, que muchos años después contó lo que recordaba de aquel día:

Quando preguntamos por mi hermana, nos dijeron que ya había sido trasladada para Burguillos. Así que nos vinimos otra vez para Burguillos. Cuando llegamos a la altura del pueblo de Valuengo, mi padre me dijo que me quedara allí que iba a estar más seguro.

Camino de Burguillos, mi padre se encontró a unas personas que huían del pueblo a la altura de la finca “La Parrilla”, le dijeron que se quedara con ellos a pasar la noche y así lo hizo; pero por la mañana en una batida de los falangistas de Fregenal, fueron descubiertos y detenidos. Se lo llevaron a Fregenal...²⁰

Mientras tanto, su hija María, trasladada a Burguillos, era asesinada en la madrugada del 8 de octubre de 1936 en el cementerio. Manuel Lima, autor del libro *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la Guerra Civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, recoge el testimonio de una mujer que oyó esa noche las voces de María:

En el silencio de la noche, a las cinco o seis de la madrugada, pude escuchar desde mi casa que estaba muy cerca del cementerio, la voz de María Salguero, la apodaban “Vinagre”, le decía a sus ejecutores lo siguiente:

Todo el mundo tiene derecho a hablar en sus últimos momentos, y yo quiero decir; que no me matan por “puta”, no me matan por robar, no me matan porque haya matado; me matan por defender una idea, y esa idea la llevaré siempre en mi cabeza y en mi corazón.²¹



Julián Salguero Fernández

²⁰ Testimonio de su hijo Modesto Salguero Rodríguez, 79 años, en 2004. LIMA DÍAZ, Manuel: *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la Guerra Civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, Aconcagua Libros, Sevilla, 2016., p. 386.

²¹ Testimonio de Justa Prada Moreno, de 90 años, en 2004. Fallecida en 2007. LIMA DÍAZ, Manuel: *Op. cit.*, p. 386.



Los hermanos Miguel y María Salguero Rodríguez

Según su hermano Modesto, los captores abusaron de María e incluso intentaron violarla. Dice que por el camino gritaba *¡padre, que me llevan! ¡padre, que me llevan!*

15

En la ejecución participaron muchos falangistas. Como era tan guapa y tenía una enorme valía, todos la deseaban. Al parecer hubo intento de violación de la cual mi hermana se defendió. Una vez muerta, siguieron los intentos por parte de aquellos criminales. Mi hermana antes de morir, lo tuvo que pasar muy mal el tiempo que estuvo detenida... no lo quiero ni pensar.²²

Al día siguiente, el 9 de octubre, en Fregenal de la Sierra, fue asesinado su padre, Julián Salguero, junto a otros:

Al mucho tiempo un hombre que venía al pueblo vendiendo quesos y era natural de Fregenal, me confirmó que mi padre estaba enterrado en Fregenal de la Sierra.²³

Quedaban la madre y los tres hijos varones, pero el mayor de ellos, **MIGUEL SALGUERO RODRÍGUEZ**, fue reclutado forzoso para luchar con las tropas de Franco y falleció en combate en Aravaca a comienzos de enero de 1937 bajo las balas de sus compañeros de ideas.

Mi hermano murió en Aravaca (Madrid), reclutado forzoso para luchar con las tropas de Franco. Fue alistado en la 5ª Bandera. Un paisano, el sargento Casillas, que estaba en su misma compañía, reconoció el cadáver de mi hermano Miguel. Millán Astray nos mandó a la familia una carta muy respetuosa informándonos de su muerte.²⁴

²² Testimonio de su hermano Modesto Salguero Rodríguez, 79 años, en 2004. LIMA DÍAZ, Manuel: *Op. cit.*, p. 386.

²³ *Ibidem.*

²⁴ Testimonio de Modesto Salguero recogido por Manuel Lima.

La historia de la familia González Vázquez es un caso estremecedor de intensidad y diversidad represiva. Es un tremendo muestrario de la represión franquista. En ella se ofrecen casos suficientes para ilustrar las principales modalidades de la violencia que el franquismo ejerció contra sus contrincantes políticos. Sufrieron el asesinato de varios miembros, padecieron cárcel, torturas, incautaciones, alguno hubo de esconderse en su casa durante meses, se exiliaron... Pero, también desde el punto de vista historiográfico su caso es singular, porque hay información suficiente, tanto oral como escrita y fotográfica, tanto popular como oficial, para documentar su enorme fatalidad.

Y aún falta la información que ellos mismos puedan aportar. Porque esta historia tendrá un epílogo sorprendente, aún no escrito, a partir de los recuerdos de la propia familia. Hace poco, uno de sus miembros, Julien Salguero, residente en Francia, se puso en contacto con el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX) en nombre de la familia. y se ha abierto la posibilidad, que todavía no ha cuajado, de recoger su testimonio, el de su hermana María y el de su madre, que aún vive.²⁵

Ella es Carmen González Vázquez, de 14 años en 1936, hija de José Gonzalez Pove y de Dominga Vázquez Pachón, hermana de Lorenzo, de Manuel, de Josefa, de Rafael, de Domitila, sobrina de Santiago González Pove, cuñada de Vitorio Silva, nuera de Julián Salguero Fernández, cuñada de Miguel y de María Salguero Rodríguez...



Carmen González Vázquez junto a sus hijos María y Julien

*A Carmen González Vázquez,
que cumplirá 100 años el 1 de abril de 2022*

²⁵ Agradezco a la historiadora Candela Chaves, técnica de PREMHEX, haberme propiciado el contacto con Julien Salguero.

Santiago González Pove
Vecino de Zafra. Alias "Rarro"

Uno de los "topos" de Zafra, encerrado en su casa durante tres años. Casado con **Maximina Toro Pámpano**, hija de José y Francisca. Tres de los hermanos de Maximina fueron asesinados:

José Toro Pámpano (El Carrascalejo, 6/4/1938)

Juan Toro Pámpano (Llerena, ?)

Micaela Toro Pámpano (Zafra, 18/9/1936)

También fue asesinado el cuñado de Maximina y de su marido, Felipe Carballo, que se llamaba **Bias Barroso Vázquez** (Zafra, 14/8/1936). Un hijo de este, llamado **Antonio Barroso Carballo**, fue movilizado forzoso como combatiente franquista y murió en combate en Valdealgofra, Teruel, el 21/3/1938

LA FAMILIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ

